



Hoteles City Express y el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi)

## CONVOCAN

A organizaciones de la sociedad civil, miembros del Cemefi que cuenten con la Acreditación del nivel óptimo en Institucionalidad y Transparencia, a que presenten proyectos relacionados para obtener donativo de habitaciones de Hoteles City Express

# Donativo en especie de City Express

### SOBRE CITY EXPRESS:

Cadena hotelera mexicana fundada en 2002 para brindar servicios de alojamiento cómodo, seguro y de alta calidad para el viajero SMART. A través de sus cinco marcas: City Centro, City Express Suites, City Express Plus, City Express y City Express Junior, opera 153 hoteles y está presente en cuatro países de Latinoamérica (México, Costa Rica, Colombia y Chile). En México, es la cadena hotelera con mayor cobertura geográfica al estar presente en 30 estados y más de 70 ciudades. Sus servicios están orientados a atender a los viajeros de negocios y de placer.

Desde su fundación, la cadena implementa tecnologías que ayudan a proteger el medioambiente, y así tener un uso más eficiente de los recursos, como los naturales y energéticos, además de contar con sistemas de reciclaje para minimizar los desechos.

La sostenibilidad es el eje rector de su día a día, y sus esfuerzos son avalados por organismos internacionales, los cuales le han otorgado diferentes certificaciones, entre ellas se encuentra la certificación LEED, que otorga el Consejo de Edificios Verdes de Estados Unidos (USGBC), la certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) y la certificación Biosphere Responsible Tourism, desarrollada por el Instituto de Turismo Responsable (ITR) y avalada por la UNESCO. Además, es miembro afiliado de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Hoteles City Express es una Empresa Socialmente Responsable, y enfoca sus esfuerzos en tres pilares estratégicos: conservación del medio ambiente, generación de valor económico y contribución social; su objetivo es ser un catalizador de impactos positivos en cada una de las comunidades donde opera.

### BASES DE PARTICIPACION

#### 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Opciones:
  - Conservación del Medio Ambiente. Causa o proyecto para el cuidado y conservación del medio ambiente, con acciones que impacten en la reducción de huella de carbono, o acciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU (“ODS”):
    - \*ODS 15 – Vida y Ecosistemas Terrestres
    - \*ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento
    - \*ODS 14 - Vida Submarina.
  - Contribución al Bienestar Social. Causa o proyecto para el beneficio de la sociedad en comunidades vulnerables, considerando temas de diversidad e inclusión, impulso en economía local o cualquier otra acción que impacte en los siguientes ODS:
    - ODS 2 - Hambre Cero
    - ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles.
    - ODS 3 – Salud y Bienestar



- La OSC debe ser miembro del Cemefi al corriente de sus cuotas.
- Contar con la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia en el nivel óptimo vigente.
- Claridad del objetivo.
- Innovador.

## 2. PROCEDIMIENTO:

- A. Deberán enviar 1 (un) proyecto que incluya en el título “**Huéspedes del Mundo – Hoteles City Express**”, únicamente en el formato de participación designado, de manera electrónica en la plataforma de inversión social del Cemefi: Pladis: <http://inversionsocial.cemefi.org/>
- B. Solamente se aprobará 1 (un) proyecto por organización.
- C. Enviar un mensaje dirigido a Bélica Corona, [belica.corona@cemefi.org](mailto:belica.corona@cemefi.org) o a Marilú Villalón, [marilu.villalon@cemefi.org](mailto:marilu.villalon@cemefi.org) confirmando el interés de participar, el nombre de la organización, el nombre del proyecto subido a la plataforma
- D. Durante el proceso de pre-selección, la(s) OSC(s) del proyecto deberá(n) presentar al Comité de Sostenibilidad de Hoteles City Express su propuesta indicando el impacto y sus objetivos al cierre del 2020.
- E. La organización que haya sido aprobada para obtener el donativo de Hoteles City Express, deberá presentar la documentación necesaria para formar parte del block de alianzas estratégicas, así como su respectivo plan de trabajo y reporte final de las acciones.

## 3. BENEFICIOS:

- Donativo de Cuartos Noches en habitación sencilla o doble en cualquiera de los hoteles de las marcas City Express Plus, City Express, y City Express Junior en la República Mexicana.
- La lista de los hoteles en <https://www.cityexpress.com/>
- Servicio básico del hotel (Desayuno continental incluido)
- Cualquier consumo o servicio adicional en las instalaciones correrán a cargo de los huéspedes.

## 4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La fecha límite de postulación/envío de proyectos es el **15 de septiembre de 2020**

## 5. AVISO DE SELECCIÓN:

- La selección estará a cargo del Comité de Sostenibilidad de Hoteles City Express
- Hoteles City Express se comunicará directamente con la OSC, con copia al Cemefi, para informar sobre la selección del (los) proyecto(s).

## 6. INFORMACIÓN GENERAL IMPORTANTE:

- Las fechas para poder usar el donativo en especie será a partir de la firma del convenio con cierre al 15 de diciembre del 2020.
- Los documentos que debe presentar la OSC seleccionada serán los siguientes:
  - ✓ Acta Constitutiva
  - ✓ Constancia de Situación Fiscal
  - ✓ Identificación Oficial del Representante Legal
  - ✓ Comprobante de Domicilio

MUCHAS GRACIAS POR SU INTERÉS Y PARTICIPACIÓN